

Amparados por Políticos, Niéganse a Laborar Numerosos Empleados Nombrados ha Poco

Ag. 29/43 *W*
**Su Actitud Causará Graves Trastornos Administrativos, ya que
Resultará muy Difícil Para el Ministerio de Hacienda
Activar las Nuevas Recaudaciones Tributarias.**

Después de recibir sus correspondientes nombramientos y tomar posesión en el Ministerio de Hacienda, alrededor de unos quinientos nuevos empleados, por intermedio de los congresistas que los apoyaron en sus demandas, se ha presentado el problema de que un buen número de ellos ha pedido concesiones en el trabajo, de manera que puedan dedicarse a laborar políticamente en favor de sus protectores.

Como la nómina creada se establece que servirá para la fiscalización de los impuestos de la Ley de Ampliación Tributaria, resultará muy difícil para el Ministerio de Hacienda conseguir que se actúen las recaudaciones, si todos estos nuevos servidores del Estado no se dedican inmediatamente a sus trabajos administrativos.

Naturalmente, existen excepciones numerosas, pues muchos de los designados han ocupado sus puestos y han demostrado competencia desde el primer momento.

Por otra parte, se reciben continuas peticiones de congresistas y políticos, para que sus recomendados sean trasladados a los términos donde los necesitan para las labores preelectorales, sin dejar al Ministerio efectuar una distribución



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

ORIGINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA